En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la herramienta de autoevaluación a disposición del Servicio del Inspección Educativa de la que se derivarán los planes de mejora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué opinión le merece la herramienta de autoevaluación a disposición del Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, de la que a partir del curso 2018-2019 se derivarán los sucesivos planes de mejora, que el citado Servicio ha facilitado a los centros educativos?

Pamplona, 1 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui